

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA UNA AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN ASOCIADO A UN «PROYECTO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022».

Mediante Resolución rectoral de 27 de febrero de 2024 se publicaron las bases de la convocatoria para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociada al «Proyecto de Generación de Conocimiento 2022» *PID2022-139974NB-I00 Contabilidad y control de gestión en pequeñas empresas y startups: implicaciones en un contexto de alta incertidumbre*.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas, de cara a la comprobación del cumplimiento de los requisitos de admisión previstos en las bases de la convocatoria:

ESTE RECTORADO RESUELVE:

Publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas con sus causas de exclusión conforme al anexo I de esta resolución.

Las personas interesadas podrán formular alegaciones concediéndose para esto un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución para que enmienden la falta o presenten los documentos preceptivos. De no hacerlo, se entenderá que desiste de su solicitud previa resolución dictada conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Conforme a la Resolución de 14 de febrero de 2024 relativa a la declaración de días inhábiles para los efectos de cómputo de plazos en los procedimientos administrativos en la Universidade de Vigo que declara inhábiles el período comprendido entre el 25 y el 27 de marzo, los dos incluidos, el plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 11 de abril de 2024.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Universidade de Vigo en la dirección <https://sede.uvigo.gal/> mediante el procedimiento «SXER- Alegacións».

EL RECTOR

P.D. R.R. 31/10/2023 (DOG do 10 de noviembre)

La vicerrectora de Investigación, Transferencia e Innovación

Firmado digitalmente por María Belén Rubio Armesto



**ANEXO I AYUDA PARA PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN ASOCIADO
AL PROYECTO PID2022-139974NB-I00**

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI	Apellidos y nombre	Estado
32****99C	GUERRERO GALÁN, C.	Admitida

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI	Apellidos y nombre	Estado	Causa de exclusión
Y44****7Y	ILIE, V.-C.	Excluida	5,7,8
35****42V	OUBIÑA ÁLVAREZ, S.	Excluida	1,2,3,4,5,6
CR5****32	ZAFAR, E.	Excluida	1,4,5,7

Descripción CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Causa	Descripción
1.	Formulario de solicitud sin firmar y/o con falta de datos.
2.	No enviar la certificación académica de grado o equivalente o la presentada no es acorde con las bases de la convocatoria.
3.	No enviar la certificación académica de máster/enseñanzas de máster .
4.	No enviar declaración/s de equivalencia/s de estudios extranjeros o presentarla/s sin firmar. <i>Se recomienda que se revise la escala elegida y la transcripción de notas.</i>
5.	El proyecto de tesis de doctorado presentado está sin firmar por todas las personas indicadas o la/s firma/s no es/son válida/s.
6.	No consta la escala de notas en la/s certificación/s académica/s.
7.	Presentar Curriculum Vitae Normalizado (CVN) y no presentar el Abreviado (CVA) o en el presentado faltan datos.
8.	No firmar las declaraciones de equivalencias.

